

# PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS

## GRADO EN PSICOLOGÍA – FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Las prácticas externas del grado en Psicología son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones con el objetivo de enriquecer, complementar su formación universitaria y proporcionarle un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará, una vez se haya graduado, en los diversos ámbitos profesionales de actuación (clínico, educativo, social, recursos humanos, investigación, deporte....)

Los planes de estudios de Psicología se conciben como un conjunto estructurado de materias y conocimientos dirigidos a dotar a los futuros psicólogos de la formación necesaria para que puedan integrarse en el mundo laboral, desempeñando las tareas propias del rol del psicólogo en la sociedad. Las prácticas se diseñan para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación.

### 1. Asignatura de Prácticas externas

#### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre y código de asignatura: PRÁCTICUM (14104226)

Titulación GRADO EN PSICOLOGÍA

Curso de la Titulación: 4 º Segundo Cuatrimestre

#### DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos ECTS: 18

Horas Presenciales del estudiante: 245 (54,5%)

Horas No Presenciales del estudiante: 205 (45,5%)

Total Horas: 450

#### REQUISITOS PREVIOS

Dadas las características propias del Prácticum (poner en práctica unos determinados conocimientos sólidos en distintas áreas de la Psicología, dedicación especial en la mayoría de los casos fuera de la Universidad, etc.), para poder cursarla es recomendable que el alumno haya superado al menos 150 créditos en el momento de formalizar su matrícula.

## **2. Competencias de las prácticas externas**

### **2.1 Competencias generales**

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

### **2.2 Competencias específicas**

- Estar motivado por el trabajo y mostrar interés por el aprendizaje, la puesta al día y la formación continua en Psicología.
- Contribuir desde la teoría, investigación y práctica psicológicas al trabajo multidisciplinar
- Desarrollar habilidades de planificación, control y evaluación del progreso del propio aprendizaje
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología
- Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función del contexto.
- Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.
- Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en distintos contextos.
- Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario desde una perspectiva aplicada o de investigación
- Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología
- Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e inter-organizacional en sus distintos ámbitos de aplicación
- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma

### 3. Objetivos

- 1. Saber detectar y diagnosticar necesidades y situaciones que requieran la intervención de un psicólogo.
- 2. Saber identificar recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.
- 3. Saber diseñar, planificar, desarrollar, aplicar y evaluar esa intervención.
- 4. Saber emplear técnicas e instrumentos de evaluación.
- 5. Adquirir actitudes profesionales idóneas.
- 6. Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente
- 7. Desarrollar habilidades de colaboración con otros profesionales
- 8. Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión. Conocer el código deontológico que rige la profesión
- 9. Saber desarrollar informes escritos con rigurosidad y precisión científica.

### 4. Contenidos de la práctica (Actividades):

#### **1. Curso de formación en ética profesional: 8 horas**

Jornadas de bioética del Prácticum organizadas por la Facultad de Psicología. Destinadas al fomento de habilidades para trabajar según los criterios éticos en los distintos ámbitos de la psicología. Durante el Prácticum, los estudiantes tienen contacto con los **elementos** éticos de la profesión aplicados a los diferentes escenarios en los que participan. En esta línea, este curso profundizará en el conocimiento y aplicación de los códigos de una forma crítica y reflexiva.

#### **2. Seminarios formativos: 6 horas**

Seminarios formativos destinados organizados por la Facultad de Psicología destinados al desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes y fomentar la transición de las competencias académicas a las profesionales.

#### **3. Reuniones de seguimiento y elaboración de la memoria: 6 horas**

#### **4. Prácticas en el centro: 225 horas**

Cada práctica lleva asociadas unas actividades concretas a realizar por el estudiante que son definidas por la empresa y el responsable de la asignatura de prácticas de la titulación del Grado en Psicología, en el marco general de los objetivos educativos, y se incluyen en el la oferta de la práctica en particular.

Entre otras, se podrán establecer, las siguientes actividades (A modo de ejemplo por cada perfil profesional):

## **Psicología Clínica y de la Salud**

Entre las funciones fundamentales con las que el alumno de prácticas debe familiarizarse, ya sea como observador o como agente activo supervisado (en función de su preparación) pueden incluirse las siguientes:

- Llevar a cabo la exploración y diagnóstico psicológico de los pacientes. Incluyendo aspectos cognitivos, de personalidad, afectivo-emocionales, ajuste ambiental, etc.
- Determinar y aplicar el correspondiente tratamiento de forma individual, o en su caso de forma grupal o familiar, para dar respuesta a las necesidades y objetivos terapéuticos que se desprenden de las valoraciones y planificaciones realizadas.
- Realizar el seguimiento de los tratamientos o proyectos de intervención. Realizar tratamientos individuales y/o grupales, programas de intervención en crisis, para dar respuesta a las necesidades y objetivos terapéuticos que se desprenden de las valoraciones y planificaciones realizadas.
- Establecer coordinación con otros servicios tanto internos como externos, cuando sea necesario.
- Elaborar informes sobre los trabajos y procesos terapéuticos llevados a cabo.
- Elaborar, desarrollar y seguir los programas de carácter asistencial y/o preventivo.
- Elaborar informes y protocolos de derivación de pacientes a otros centros, servicios sanitarios especializados y organismos oficiales.
- Elaborar informes psicológicos de peritaje judicial, procesos de incapacitación, de valoración técnica y toma de decisiones respecto a las solicitudes de ingresos.
- Asesorar a otros profesionales y familiares en las materias propias de su competencia profesional.
- Diseñar, coordinar, evaluar y realizar seguimiento continuado de los tratamientos dependientes de su especialidad.
- Participar, en su caso en programas de investigación científica y/o epidemiológica.
- Documentación y archivo de las actuaciones realizadas.
- Preparación y participación en acciones encaminadas a la prevención de patologías (detección precoz, educación sanitaria, psicológica, etc.). Coordinar o participar en intervenciones para la promoción y prevención de la salud mental
- Participar en comisiones y reuniones técnicas para organizar el diseño y programación de intervenciones interdisciplinares atendiendo a la realidad personal y residencial del usuario.

## **Psicología de la Educación**

Entre las funciones fundamentales con las que el alumno de prácticas debe familiarizarse, ya sea como observador o como agente activo supervisado (en función de su preparación) pueden incluirse las siguientes:

- Detectar y prevenir, en el contexto de la atención educativa durante el desarrollo en las primeras etapas de la vida, las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales.
- Planificar y llevar a cabo evaluaciones y actuaciones psico-educativas, en situaciones individuales, de grupo e institucionales formales, informales y no formales.
- Propocionar y/o llevar a cabo intervenciones referidas a la mejora de las competencias educativas de los alumnos y las condiciones educativas.
- Desarrollar las soluciones a las posibles dificultades detectadas en la evaluación.
- Organizar, planificar, desarrollar y evaluar procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional.
- Elaborar y/o implementar métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional.
- Evaluar e intervenir en las modificaciones del entorno educativo y social para atenuar o evitar la aparición de alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social.
- Asesorar a los agentes educativos (educadores, padres, etc).
- Desarrollar y participar en programas de educación para la salud mental, educación afectivo-sexual, prevención de drogodependencias.
- Desarrollar y participar en proyectos transversales de educación en valores, educación para la igualdad, integración y atención a la diversidad, innovación educativa, etc.
- Evaluar e intervenir en la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales, etc (de los alumnos. Asesoramiento didáctico, planificación educativa, programación, etc.
- Analizar la realidad educativa, y de los factores sociales y culturales que influyen en el proceso educativo de la comunidad concreta. Intervenir en la prevención socioeducativa, impulsando la cooperación y coordinación de los servicios, instituciones y organizaciones sociales del entorno.
- Participar en proyectos de I+D+i relacionados con el ámbito de la Psicología de la Educación.
- Analizar y reflexionar sobre el propio trabajo; la mejora y actualización de su competencia técnica, la profundización y extensión de la teoría y los procedimientos propios de la Psicología de la Educación.

## **Psicología del Trabajo, las Organizaciones y RRHH**

Entre las funciones fundamentales con las que el alumno de prácticas debe familiarizarse, ya sea como observador o como agente activo supervisado (en función de su preparación) pueden incluirse las siguientes:

- Analizar los requerimientos del puesto de trabajo, determinar los factores críticos en el desarrollo del trabajo, diseñar y aplicar instrumentos y técnicas de evaluación, realizar entrevistas de evaluación y selección.
- Observación del trabajo y entrevista con supervisores y trabajadores para la determinación de requisitos físicos, mentales, de formación y otros.
- Selección y evaluación de personal: Desarrollo de técnicas de entrevistas, escalas de valoración, y test psicológicos para valorar habilidades y aptitudes, personalidad, motivación, y adecuación al puesto de trabajo.
- Evaluación de condiciones específicas: peligrosidad, armas, conducción, autocontrol, tolerancia al estrés.
- Realización de informes de evaluación; Evaluación del Potencial; Análisis de necesidades en el trabajo; Búsqueda de empleo, Orientación profesional, Planificación y Desarrollo de Carreras,...
- Análisis de necesidades formativas; diseño e impartición de programas y acciones Normativas; evaluación de acciones normativas, medición de resultados y del impacto en el grupo y en la organización.
- Organización de los programas de Formación; dirección e implementación de programas de mejora cualitativa de los Recursos Humanos.
- Investigación cualitativa y cuantitativa de mercados, marketing del producto y programas de difusión/publicidad: Sondeos, encuestas, dinámicas de grupo, políticas comerciales, estudios sobre imagen y consumo, etc.
- Análisis de ergonomía, mejora de las condiciones de trabajo; Seguridad e Higiene en el Trabajo, Desarrollo de Programas Preventivos y estudios para la prevención de riesgos; Reconocimientos Psicológicos en puestos especiales y trabajos nocturnos, Detección e intervención en Psicopatologías con Inadaptación Laboral,...
- Análisis, descripción, desarrollo de cambios y valoración de estos en relación a su estructura organizativa: Conducción de estudios de investigación de la estructura organizativa, sistemas de comunicación, interacciones de grupo y sistemas de motivación así como la recomendación de cambios para mejorar la eficacia y efectividad de los individuos, unidades organizativas, y de la organización.
- Funciones tanto de asesoramiento a la dirección y mejora de las responsabilidades y actividades gerenciales y de mando, como Dirección de unidades organizativas, equipos de trabajo o departamentos o negociados

## Psicología de la Intervención Social y Comunitaria

Entre las funciones fundamentales con las que el alumno de prácticas debe familiarizarse, ya sea como observador o como agente activo supervisado (en función de su preparación) pueden incluirse las siguientes:

- Evaluación y diagnóstico de las necesidades psicológicas de los individuos, grupos o comunidades objetivo de trabajo: **Individuos** - valoración u orientación de menores o mayores para una medida de alternativa a la convivencia (residencia de tercera edad, vivienda tutelada, etc.). **Grupos** - intervenciones destinadas a grupos como en el caso de maltrato infantil, violencia de género, igualdad, inmigración, etc. **Comunidades** - programas dirigidos a personas en riesgo de exclusión social.
- Intervención individual y grupal en aspectos psicológicos relacionados los individuos, grupos o comunidades objetivo de trabajo.
- Participación en el diseño y realización de programas de prevención y tratamiento.
- Formación e investigación sobre aspectos psicológicos de interés para los individuos, grupos y comunidades objetivo de trabajo.
- Participación en procesos de evaluación.
- Asesoramiento y consultoría del personal o dirección de programas o servicios sociales y comunitarios respecto de su funcionamiento, implementación, opciones alternativas, superación de crisis.
- Intervención comunitaria y dinamización de recursos dirigidos a reconstruir un tejido social más solidario creando flujos de apoyo en la comunidad, la promoción de movimientos asociativos, el impulso a la generación de proyectos nacidos de las propias necesidades de cada comunidad, etc.
- Realizar estudios y trabajos de investigación que contribuyan al avance del cuerpo de conocimientos que sustentan esta actividad profesional.
- Evaluación de programas: estudio sistemático de los componentes, procesos y resultados de las intervenciones y programas. Aplicación de técnicas de evaluación y diseño.

### **Investigación en Ámbitos Básicos y Aplicados de la Psicología.**

Entre las funciones fundamentales con las que el alumno de prácticas debe familiarizarse, ya sea como observador o como agente activo supervisado (en función de su preparación) pueden incluirse las siguientes:

- Planificar una investigación en la especialidad elegida, ejecutando todas sus fases y siguiendo criterios éticos y de calidad.
- Identificar, seleccionar y utilizar las técnicas e instrumentos acordes con el objeto de la investigación, el diseño y las fuentes de información.
- Utilizar los indicadores de calidad de las producciones científicas para seleccionar las fuentes de información y gestionar la información recogida en esas fuentes.
- Plantear un diseño de investigación multivariado, ejecutar los análisis estadísticos con el software estadístico SPSS, e interpretar los resultados.
- Evaluar la relevancia y adecuación de los diseños y análisis de datos aparecidos en artículos, libros y otras publicaciones científicas



## 5. Organización de la práctica:

### 5.1. Realización del periodo de prácticas en la empresa (250 horas)

El alumno realizará el periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con algunas de las siguientes salidas profesionales del título o perfiles de egresado como son:

- Psicología Clínica y de la Salud.
- Psicología de la Educación.
- Psicología del Trabajo, las Organizaciones y RRHH.
- Psicología de la Intervención Social y Comunitaria.
- Investigación en Ámbitos Básicos y Aplicados de la Psicología.

### 5.2.- Elaboración de la memoria.

El estudiante realizará y remitirá al tutor académico de la universidad, y/o a través de la aplicación informática correspondiente, a la conclusión de las prácticas y en el plazo máximo que establezca la universidad, la memoria final de prácticas, conforme a un modelo normalizado disponible en la web de la Facultad de Psicología, en los que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

### 5.3. Tutorías:

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la universidad.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.

El tutor académico será un profesor de la universidad, del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula las prácticas.

Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto de la universidad como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

### 5.4 Informes del tutor académico y del tutor de la entidad colaboradora

**El tutor de entidad colaboradora realizará informe final**, conforme a un modelo normalizado establecido por la universidad, valorando la actividad del estudiante durante la práctica. En el cual se recogerá, entre otros datos, el número de horas realizadas por el estudiante y la valoración, tanto de las competencias genéricas como a las específicas recogidas en las memorias correspondientes de los títulos oficiales.

**El tutor académico** será quien evalúe las prácticas basándose en el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante, cumplimentando el correspondiente **informe de valoración**. En las prácticas curriculares la firma del acta de calificación oficial le corresponde al responsable de prácticas designado por el centro o, en su caso, del responsable del acta de la asignatura correspondiente, de acuerdo con el sistema de calificaciones oficial en cada enseñanza.

## 6. Evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Porcentaje %
Memoria del estudiante	20%
Informe de valoración del tutor de la entidad colaboradora	40%
Informe de Seguimiento de Tutor académico	40%